

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
4 7 0
FECHA
17/06/2019
ROL S.I.I
1017-780

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1112 de fecha 13/12/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE CASA DE VELASCO

N° 2 8 5 0 Lote N° manzana localidad o loteo ANGOL
ZE-1 sector CASAS PATRONALES
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JENNY GIOVANA BORQUEZ BORQUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL	69.180.100-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CAROLINA HERMOSILLA GONZALEZ	14.353.983-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				E-4 25.83 M2.	\$	2.388.396.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$ 35.825.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)					% (-)	\$ 17.910.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					% (-)	\$
TOTAL A PAGAR						\$ 17.910.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	1 8 8 9	FECHA 12/06/2019
CONVENIO DE PAGO				Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 25.83 M2.

AAMS/PBG/uvs.

IMPRIMIR


ADRIAN VALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE